

INFORME DE GERENCIA

A LOS ACCIONISTAS DE:

TRANSCARPRIMEN.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O.NO.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo ingresos por un valor \$988479.56 durante el año 2018, pudiendo así cumplir con todas sus OBLIGACIONES con empleados y terceros, incluso con los Bancos en los cuales obtuvimos préstamos bancarios para la adquisición de nuevos VEHICULOS
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia, en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente,



PEDRO FELIX SANABRIA SANTILLAN

GERENTE GENERAL